

Ficha de la persona candidata

 VALENZO MARTINEZ ADALBERTO NÚMERO DE LISTA: 18 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: VALENZO MARTINEZ ADALBERTO Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 21 Distrito judicial: 1 Especialidad: CIVIL Y DE TRABAJO Número de lista en la boleta: 18
	Medios de contacto Teléfono público: La candidatura no proporcionó información Correo electrónico público: vinzzotsj3@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Congruente con mi historia, quiero seguir aportando mi esfuerzo y capacidades para mejorar la impartición de justicia.

Visión de la función jurisdiccional

Concibo la función de impartición de justicia como una vocación y compromiso de servicio hacia las personas justiciables y del pueblo todo, nunca como un espacio para la soberbia o para el beneficio personal. Sólo tiene sentido como una función social, que bien realizada resulta fundamental para la estabilidad social y estructural de un Estado Democrático de Derecho; su mal ejercicio socava la legitimidad estatal, genera malestar popular y falta de seguridad jurídica en todos los sectores.

Visión de la impartición de justicia

Sin titubeos para mí la impartición de justicia debe ser auténtica, real, que trascienda materialmente para transformar positivamente la vida de quienes acuden ante los jueces y magistrados en busca de la protección de su persona, de sus derechos o de su patrimonio. Se debe impartir justicia con sensibilidad, sentido social y equidad observando las desigualdades para proteger al vulnerable. Hay que apartarse de resoluciones superficiales, de mera forma sin sustancia; es preciso ir a fondo.

Principales propuestas

Propuesta 1

Justicia de puertas, oídos y ojos bien abiertos; de cara a los justiciables y al escrutinio público. Transparentar al máximo la función; implementar esquemas que permitan al ciudadano común conocer cómo se delibera en los tribunales, así como poder entender qué y cómo resuelven, y la sustancia de las razones en que sustenten sus decisiones. Y en casos de alto impacto, de interés público o que generen precedente relevante, comunicar y dar información oportuna, pertinente, proactiva y pedagógica.

Propuesta 2

Acordar la implementación de nuevos modelos en la formulación de las sentencias, para evitar al máximo las transcripciones; ordenar siempre con sentido práctico los puntos por analizar; concentrar lo agrupable; que las sentencias se expliquen por sí mismas, entendibles para cualquier persona. Apartarse del abuso de los amparos para efectos, optando siempre que sea posible por privilegiar una decisión de fondo o de mayor beneficio. Innovar abordajes y criterios para maximizar la justicia real.

Propuesta 3

Explorar métodos, herramientas y estrategias de trabajo al interior de los tribunales (en secretarías y ponencias) para mejorar la coordinación, eficiencia, eficacia y prontitud de la gestión interna de los asuntos; eliminar lo que obstaculice ese proceso de gestión; y, adoptar medidas de flexibilidad y bienestar laboral a favor de los colaboradores, que propicien que éstos apliquen tiempo de calidad en su trabajo técnico, que pueda generar mayor productividad, con un alto estándar.

Trayectoria académica

Licenciado y Maestro en Derecho, con múltiples cursos, talleres, conferencias y diplomados; con artículos; catedrático

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación (Especialización Judicial)
- 2.- Diplomado Sobre el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, Desde la Perspectiva Constitucional
- 3.- Curso de capacitación sobre el Sistema de Justicia para Adolescentes, coorganizado por el Alto Comisionado de la O.N.U.
- 4.- Curso Simplificación de las Sentencias de Amparo
- 5.- Curso sobre el Juicio Oral Mercantil.

